



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Instrumento Complementario (Piano) N° según Plan: 18
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2021
Curso: 2° año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 3 hs.
Correlatividades precedentes: No posee		Docente a cargo: Prof. Santiago Ariel Silva

### FUNDAMENTACIÓN

Tomamos como punto de partida para la construcción del marco epistemológico los aportes de la Psicología de la Música, desde la identificación y diferenciación de los modos de conocimiento declarativo y procedimental y la consideración de la música como una *forma no preposicional de conocimiento*, a la definición del conocimiento musical como *habilidad musical* y su clasificación en las tres habilidades específicas básicas de:

- Audición
- Ejecución
- Composición<sup>1</sup>

Partiendo de esta clasificación, el presente espacio curricular forma parte del *Eje de la Formación en la Producción*, se encuentra sólo en segundo año, y está destinado a aquellos alumnos que han elegido como instrumento básico la guitarra: *Piano Complementario* pretende dotar a los futuros egresados de herramientas básicas de otro instrumento armónico, útil para abrir el abanico de recursos didácticos para su futura labor como docente.

En este espacio curricular se trabaja todo lo vinculado al desarrollo de la *ejecución* pianística como instrumento de acompañamiento y *auto*-acompañamiento de la voz cantada, construyendo un futuro docente capaz de utilizar cualquier tipo de instrumento de teclado en sus clases y/o en cualquier situación escolar que lo amerite. Con este objetivo, se aborda principalmente el repertorio *infantil, escolar y popular*, desde una perspectiva centrada en la música argentina y latinoamericana, sin descartar otras músicas.

<sup>1</sup> Sloboda, John A. (2012): *La mente musical: La psicología cognitiva de la música*. Ed. Antonio Machado.

### OBJETIVOS

#### Generales

Que los alumnos:

- Atravesen experiencias significativamente positivas con el instrumento y se familiaricen con el mismo.
- Desarrollen el hábito de la práctica instrumental domiciliaria con una metodología musicalmente eficiente.
- Construyan un sistema postural sano y adecuado para el estudio sistemático del instrumento.

#### Específicos

Que los alumnos puedan:

- Asumir la responsabilidad de cantar y tocar en las clases, en presencia del profesor y sus compañeros, para poder ser guiados en el proceso por el docente.
- Comprender e incorporar progresivamente los fundamentos técnicos (biomecánicos) de la ejecución pianística.
- Llevar adelante sus interpretaciones vocales/instrumentales priorizando siempre la *continuidad*, más allá de las notas falsas o "errores".
- Tocar melodías en el piano en base a una partitura.
- Ejecutar patrones armónico- rítmicos básicos de acompañamiento en diversos géneros, en base a un *Chord Chart* o Grilla de acordes con cifrado americano.
- Cantar repertorio infantil, folklórico y popular de manera afinada, auto-acompañándose con el instrumento.

DOCENTE

Villalba Irma  
COORDINADORA  
DE CARRERA



Prof. JULIETA MORADA  
REVISORA



## PROGRAMA

### **TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN PIANÍSTICA**

Mecanismo de producción sonora: (Cuerpo) Energía - Tecla - Apagador - Martillo - Cuerda. Sistema postural sano: puntos de apoyo - alineación de la columna - relajación de hombros y trapecio. Eutonía y principio de ahorro de energía. Conciencia corporal: huesos y cadenas musculares implicadas. División de hemisferios: independencia y coordinación de las dos manos. Independencia de dedos de la misma mano (motricidad fina). Ubicación respecto del teclado. El asiento: tipos, altura, cercanía. Topografía del teclado: organización de las teclas negras. Numeración de los dedos. Fondo de tecla: energía necesaria para producir sonido. Silencio: cómo cortar el sonido producido. Independencia de dedos. Rieles pianísticos. Pulgar. Posición fija de pentacordio: correspondencia entre dedo y tecla. Pasaje de pulgar. Digitación básica de escalas mayores (comenzando en teclas blancas). Acordes: plaqué y arpeggios.

### **CANTO Y AUTO-ACOMPAÑAMIENTO**

Aprendizaje de la melodía vocal (con ayuda del teclado). Memorización de la letra. Utilización una técnica vocal apropiada. Construcción y automatización de un acompañamiento simple y efectivo. Interpretación de la canción autoacompañada como una nueva configuración total con sentido musical.

#### Repertorio:

- Infantil
- Folklórico: kaani, zamba, carnavalito, etc.
- Popular: Pop, Rock, Reggae, Blues, etc.

## METODOLOGÍA

El proceso de construcción del *conocimiento procedimental* se da lenta y progresivamente, a través de la práctica de habilidades sensorio-motoras, y es internalizado bajo la forma de esquemas que se van complejizando. En este proceso la figura del docente es fundamental, no como fuente de información (actualmente esa función la puede cumplir un dispositivo electrónico conectado a internet) sino como un guía de mayor experiencia que posibilita un *andamiaje* y acompaña el recorrido del alumno realizando una secuenciación -de más simple a más complejo-, administrando los tiempos de cada momento.

Las clases son de frecuencia semanal y de modalidad de *Taller Grupal*, lo cual implica que las mismas se despliegan a partir de explicaciones-demostraciones por parte del docente y las posteriores consignas de actividades para los estudiantes, lo cual implica necesariamente las siguientes condiciones para su desarrollo:

- **Participación activa en clase:** es indispensable que los alumnos canten y toquen en las clases para poder ser guiados por el docente en su proceso individual (ver *Objetivo Específico N°1*).
- **Práctica domiciliaria:** dada la frecuencia semanal de las clases y la modalidad grupal de las mismas, es menester que cada alumno asuma la responsabilidad de la práctica fuera de contexto áulico, entre clase y clase (ver *Objetivo General N°2*).

También es parte fundamental de la propuesta de cátedra que los alumnos observen y escuchen a sus compañeros **cantar y tocar**, fomentando de esta manera el intercambio de experiencias y valorizando el aspecto social de la música, dándole una presencia progresiva a un actor indispensable: el *público*, ya que primero tocan para sus compañeros de curso, luego en muestras internas de la carrera, y finalmente en actos y muestras institucionales, también posiblemente abiertas a la comunidad.

Cada vez que se aborda un nuevo repertorio, se parte de un análisis musical de lo que se va a cantar y tocar (ritmo, melodía, armonía, forma, textura) y también de los aspectos técnicos implicados (posiciones, desplazamientos, digitaciones posibles, etc.), pero el trabajo nunca termina en ese punto: luego de esta primer etapa de *decodificación* se trabaja en la *interpretación* (tempo, planos sonoros, fraseo, articulaciones, estilo), profundizando en el *contexto* de lo que se va a interpretar y apuntando siempre a la construcción de un discurso con sentido musical.

DOCENTE

Villalba Irma  
COORDINADORA  
COORDINADORA  
DE CARRERA



Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA

RECTORÍA



### EVALUACIÓN

Se prevé una evaluación *no formal* sistemática de aspectos actitudinales indispensables en los alumnos, tales como:

- ¿Interactúa de manera respetuosa con los compañeros y el profesor?
- ¿Participa voluntariamente en clase cantando y tocando?
- ¿Conoce, tiene y utiliza la bibliografía de la cátedra?
- ¿Realiza las actividades dentro de los plazos que corresponde?

Por otro lado, los dispositivos *formales* de evaluación durante la cursada serán los **Trabajos Prácticos**, en los cuales los alumnos demuestran, ante el profesor y el resto de sus compañeros, el trabajo realizado sobre un repertorio determinado en los tiempos estipulados por el docente y dan cuenta si han construido las habilidades musicales correspondientes para aprobar o no.

En este sentido, los criterios de evaluación son los siguientes:

- **Coherencia, continuidad y fluidez:** ejecución de la obra/canción completa, manteniendo el *tempo*.
- **Afinación vocal y precisión instrumental** en la ejecución de alturas y ritmos.
- **Técnica correcta:** biomecánica adecuada, digitación eficiente, tonalidad apropiada.
- **Interpretación** de acuerdo al género o estilo musical.

### ACREDITACIÓN

En base a lo expuesto en la *metodología* y la *evaluación*, son condiciones para regularizar:

- Participar activamente en clase (cantar y tocar).
- Respetar los tiempos estipulados por el docente.

Además, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir al 70% de las clases dictadas.
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos (equivalentes a los parciales).

#### **Condiciones para regularizar en la Virtualidad:**

Que el estudiante registre una participación activa y sistemática de por lo menos el 70% en todas las actividades propuestas por la unidad curricular, con la presentación del 70% de los trabajos solicitados con carácter de obligatorios y el 100 % de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios y cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación propuestos por la cátedra

En el **examen final**, se interpretará como mínimo el siguiente repertorio, correspondiente al eje de *Canto y Autoacompañamiento*:

- 3 ejemplos infantiles (en distintas tonalidades).
- 2 ejemplos de géneros folklóricos distintos.
- 1 ejemplo popular no folklórico.

DOCENTE

Villalba Irma  
COORDINADORA  
Prof. Música  
COORDINADOR/A  
DE CARRERA



Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.

RECTORÍA